

Patronato Deportivo Municipal		
	Negociado/Unidad tramitadora PATRONATO DEPORTIVO MUNICIPAL. ADMINISTRACION	
	Procedimiento Subvenciones	
	Código de verificación de documentos  382W5Z4Q0L5S2P1M0C6O	
	 10917I0K0	 10917S001

Asunto

Resolución aprobando suscribir convenio para pago de subvención nominativa a favor del Club Automóvil Siero

RESOLUCIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA

Visto que en el Plan Estratégico de Subvenciones 2023-2025, aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de diciembre de 2022 (BOPA nº 10 de fecha 10 de enero de 2023), está prevista subvención nominativa a favor del Club Automóvil Siero, cuyo objeto es la "Subida Automovilística a Muncó".

Visto que en el presupuesto del Patronato Deportivo Municipal para el año 2023 existe crédito presupuestario para el gasto propuesto por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3442,50 €) en la aplicación 341.00.489.01.

Resultando que se ha elaborado borrador de convenio de colaboración entre el Club Automóvil Siero y el Patronato Deportivo Municipal con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 22 y 23 de la Ordenanza General de Subvenciones del Concejo de Siero.

Vistos los informes obrantes en el expediente y en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 6, en relación con el 7.2, de los Estatutos del Patronato Deportivo Municipal, y de las competencias que me han sido delegadas por Resolución de Presidencia de fecha 24 de junio de 2019, publicada en el BOPA de 21 de agosto de 2019,

DECRETO

Aprobar la suscripción de convenio de colaboración entre el Club Automóvil Siero y el Patronato Deportivo Municipal de Siero en los términos del borrador incorporado al expediente, para canalizar la subvención nominativa por importe de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (3442,50 €) consignada a favor del referido beneficiario en la aplicación 341.00.489.01 del presupuesto del organismo para el ejercicio en curso, autorizando y disponiendo el gasto para el que existe consignación presupuestaria suficiente e idónea.

Certifico